

WE ARE YOUR DOL



Department
of Labor

MANTENER MI ELEGIBILIDAD PARA EL SEGURO DE DESEMPLEO

Tres sencillos pasos cada semana

Use esta guía de referencia rápida para ayudarle a recordar lo que debe hacer cada semana para continuar recibiendo sus pagos de beneficios del seguro de desempleo.

1. BUSQUE TRABAJO

Recuerde: Para recibir beneficios del seguro de desempleo debe cumplir con los requisitos estatales de búsqueda de empleo, como llenar y entregar solicitudes de empleo a empleadores.

HAGA UN PLAN Y ESTABLEZCA UNA META

Cada semana, identifique actividades de búsqueda de trabajo que puedan ayudarle a encontrar un nuevo empleo.

EJECUTE SU PLAN

- Realice al menos 3 actividades de búsqueda de empleo
- Esté apto y disponible para trabajar
- Regístrese en unemployment.labor.ny.gov/en-US/login y utilice activamente nuestro sitio con vacantes de empleo.

DOCUMENTE SUS ESFUERZOS

Mantenga un registro de sus actividades de búsqueda de empleo. Recuerde documentar "qué, cuándo, dónde y con quién", así como los resultados de cada actividad.

2. LLENE LA CERTIFICACIÓN SEMANAL DE SU RECLAMACIÓN

Recuerde: Si no envía su reclamación de la semana previa antes de la fecha límite, ¡el pago de su beneficio de esa semana puede retrasarse o denegarse!

CUÁNDO PRESENTAR SU RECLAMACIÓN SEMANAL

Debe entregar antes del mediodía del sábado su reclamación de las actividades de la semana anterior, de lunes a domingo.

CÓMO PRESENTAR SU RECLAMACIÓN SEMANAL

- **En línea:** Para recibir el servicio más rápido, presente su solicitud en unemployment.labor.ny.gov/en-US/login
- **Teléfono:** (888)581-5812

3. INFORME TODOS SUS TRABAJOS

QUÉ TRABAJOS INFORMAR

Debe informar todas las horas trabajadas cada semana en que trabaje cuando tramite sus beneficios del seguro de desempleo, incluyendo trabajos a tiempo parcial o temporales.

CUÁNDO INFORMAR LOS TRABAJOS

Informe sus horas trabajadas de lunes a domingo en la semana que trabajó, NO en la semana en que le paguen.

CÓMO CALCULAR SUS INGRESOS BRUTOS

Número de horas trabajadas X Sueldo por hora = Ingresos brutos

Si descubre que cometió un error en su reclamación semanal, comuníquese con el Departamento de Trabajo del Estado de NY de inmediato.



Vea la guía de procesamiento de beneficios del solicitante de seguro de desempleo